

En Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 29 de enero de 2019; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "Presentación y Apertura de Proposiciones", relativo a la recepción de las propuestas Técnicas y Económicas; se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279; la Convocante por conducto del **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración, servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/ENE/032-19 de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; **Ing. Rafael Castro Cardoza**, Director de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; **L.C.F. Arturo Sariñana Díaz**, Coordinador de Áreas Verdes de la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas y de Administración; **Lic. Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; la **Lic. Sandra Quiñones Fuentes**, Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; y los licitantes: **LIMPIEZA VERDE DE DURANGO S. DE R.L. DE C.V.** y **SINERGIA DEL GUADIANA S.A. DE C.V.**; por conducto de sus representantes legales; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N4-2019** referente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO".

Conforme lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia a los licitantes que adquirieron las Bases de licitación; recibe el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** de los licitantes presentes, los sobres que contienen sus propuestas técnica y económica, cerciorándose los servidores de que dicha entrega se lleva a cabo en sobre cerrado conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Conforme a lo reglamentado por las Bases de esta Licitación, y habiendo revisado que los sobres presentados por los Licitantes debidamente cerrados, no presentan signos de alteración, se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de las propuestas técnicas de los licitantes en los siguientes términos.

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Documentos	LIMPIEZA VERDE DE DURANGO S. DE RL. DE C.V.	SINERGIA DEL GUADIANA S.A. DE C.V.
1. Documentación que indique las especificaciones y características de los servicios en concurso conforme al ANEXO 1, dentro de la cual se deberá establecer un plan	Presenta	Presenta

<p>trabajo que cumpla con las características solicitadas y que garantice el cumplimiento de los servicios objeto de la presente licitación, el plan de trabajo deberá contemplar el programa de trabajo solicitado en el ANEXO 9, así como el personal propuesto, experiencia, turnos de trabajo, horarios para la realización de los servicios, maquinaria, vehículos y herramientas propuestas, así como equipo de protección y señalización, el cual será congruente con su plan de trabajo.</p>		
<p>2. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae y referencias comerciales: Contratos y/o pedidos y/o facturas relacionados con el objeto relativos a los ejercicios 2016 y 2017, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que haya tengan relación comercial, o de negocios, indicando nombre y domicilio de la Dependencia, Entidad o empresa contratante teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	Presenta	Presenta
<p>3. Documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los contratos que presente, expedida por la parte contratante a través de su representa legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	Presenta	Presenta
<p>4. Plantilla de Personal mensual y copia simple de los pagos correspondientes a los bimestres primero al sexto de 2017, y primer bimestre de 2018 (incluida la relación de asegurados), por concepto de pago de cuotas patronales al IMSS; que sean congruentes con el número de empleados que presenta la empresa, manifestando bajo protesta de decir verdad, que el personal propuesto tiene las capacidades para desarrollar las actividades referidas.</p>	Presenta	Presenta
<p>5. Propuesta de máquinas, vehículos y herramientas, de las que se acrediten la propiedad o el derecho de uso vigente al momento de la presentación de las propuestas incluyendo las facturas y los contratos de derecho de uso</p>	Presenta	Presenta

de los equipos, vehículos y herramientas ofertados para la prestación de los servicios; los cuales deberán estar acorde a los servicios solicitados en el ANEXO 1 de las presentes bases.		
6. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Comprobante de domicilio fiscal.	Presenta	Presenta
7. Original o copia certificada y copia simple de la cedula ante la S.H.C.P.	Presenta	Presenta
8. Comprobante de domicilio que acredite que la Empresa está instalada físicamente en un local en el Estado de Durango, en caso de no estar a su nombre deberá acompañar el contrato de arrendamiento donde el arrendatario sea el licitante, así mismo la renta deberá estar reflejada en el pago de impuestos tanto anuales como mensuales. En caso de ser Licitante foráneo, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado se compromete a instalar una oficina en la ciudad de Durango, a efecto de dar seguimiento al contrato respectivo.	Presenta	Presenta
9. El licitante proporcionara bajo protesta de decir verdad la ubicación exacta de cada una de las máquinas, vehículos y herramientas de su propiedad o con el derecho de uso vigente, así como los horarios laborables de cada ubicación. La convocante se reserva el derecho de realizar las inspecciones necesarias sin previo aviso para comprobar que la información presentada es verídica; si del resultado de la inspección realizada, se comprueba que la información proporcionada no es verídica, la propuesta será desechada.	Presenta	Presenta
10. Nombre del encargado (s) que estarán supervisando la realización de los trabajos y una descripción de su experiencia en el mantenimiento de áreas verdes.	Presenta	Presenta
11. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual de los ejercicios 2016 y 2017, comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones.	Presenta	Presenta
12. El licitante presentará obligatoriamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de marzo de 2018 (incluyendo por lo menos el estado de situación financiera y el estado de resultados comparativos) e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público que los elabora.	Presenta	Presenta

<p>13. El licitante deberá presentar los pagos provisionales de enero 2017 a diciembre de 2017 y los correspondientes a enero, febrero y marzo de 2018, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo con las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	Presenta	Presenta
<p>14. Constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P, con una antigüedad máxima de 15 días previos a la presentación y apertura de las proposiciones.</p>	Presenta	Presenta
<p>15. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es un licitante nacional.</p>	Presenta	Presenta
<p>16. Original y copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango, vigente a la fecha de presentación de las propuestas o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.</p>	Presenta	Presenta
<p>17. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.</p>	Presenta	Presenta
<p>18. Escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad que, en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro representante legal.</p>	Presenta	Presenta
<p>19. Declaración de integridad conforme al ANEXO 7.</p>	Presenta	Presenta
<p>20. Declaración de daños y perjuicios conforme al ANEXO 8.</p>	Presenta	Presenta
<p>21. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 13.</p>	Presenta	Presenta
<p>22. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango a la utilización de sus datos personales (ESCRITO LIBRE).</p>	Presenta	Presenta
<p>23. En caso de ser persona moral. Documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, numero de notaria, ciudad); así como los del Poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y también establecer un domicilio para oír y recibir notificaciones (ANEXO 10).</p>	Presenta	Presenta

Adicionalmente deberá anexar al documento indicado en el párrafo anterior, el original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.		
24. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes (ANEXO 11).	No aplica	No aplica
25. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta, así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas, La empresa que represente en forma común, deberá ser empresa nacional instalada en el estado y cubrir los requisitos de los puntos 5, 6 y 7 del presente anexo, además de los otros requisitos señalados en las presentes bases.	No aplica	No aplica

ASD

Una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de las propuestas económicas:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Documento	LIMPIEZA VERDE DE DURANGO S. DE R.L. DE C.V.	SINERGIA DEL GUADIANA S.A. DE C.V.
1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los servicios de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme a formato del ANEXO 6.	Presenta	Presenta
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los servicios, la vigencia de la propuesta, así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango,	Presenta	Presenta

ASD

las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la convocante.		
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) ANEXO 3.	No Presenta	Presenta

La convocante hace constar que al momento de la revisión cuantitativa de la propuesta económica del licitante **LIMPIEZA VERDE DE DURANGO S. DE R.L. DE C.V.**, esta se percata que el licitante antes mencionado omite presentar su garantía de sostenimiento, por lo que en estricto apego a lo establecido en el artículo 34, inciso b), fracción I, que a la letra dice:

ARTÍCULO 34. *La presentación y apertura de proposiciones podrá ser en uno o dos actos, en los cuales podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, las especificaciones de la misma y los requisitos de la convocatoria y se llevará a cabo, conforme a lo siguiente:*

a) *En la primera etapa:*

l.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de las propuestas, y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, las que serán devueltas por la convocante transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación; en este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas;

...

Y al artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, que a la letra dice:

ARTÍCULO 30. *En las licitaciones la entrega de proposiciones se hará por escrito, mediante un sobre cerrado que contendrá por separado, los aspectos técnicos así como los económicos, incluyendo en estos últimos la garantía de sostenimiento de las propuestas.*

Y a lo establecido en el punto 3 "Presentación y Apertura de Propuestas", quinto párrafo de las bases de licitación que a la letra dice:

Dentro del presente acto, la convocante podrá desechar las proposiciones que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos en las bases, señalando las causas del desechamiento de la misma.

Y al punto 13 "SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES", inciso II y IV, que a la letra dice:

...
 II. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes Bases, que afecten la solvencia de la propuesta.

...
 IV. No presentar la garantía de sostenimiento de su propuesta económica.
 ...

Por lo que la convocante desde este momento **DESECHA** la propuesta del licitante **LIMPIEZA VERDE DE DURANGO S. DE R.L. DE C.V.**, por lo anteriormente expuesto.

De dicha revisión cuantitativa se observa que en forma general que la propuesta del licitante **SINERGIA DEL GUADIANA S.A. DE C.V.** contiene los documentos que corresponden a los solicitados en el apartado relativo de las Bases, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, quedando como a continuación se detalla:

PROPUESTA ECONÓMICA

Empresa	Importe antes de I.V.A.	Garantía de Sostenimiento
SINERGIA DEL GUADIANA S.A. DE C.V.	\$ 27'493,805.77	\$ 1'374,690.29

Y dado a que el licitante **SINERGIA DEL GUADIANA S.A. DE C.V.** cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1 en las bases de Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N4-2019**, se recibe la propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecte la solvencia de la propuesta, ésta podrá ser desechada posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **01 de febrero de 2019** a las **14:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por los licitantes, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa, para la verificación posterior.

Concluida la apertura de cada una de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores anteriormente citados, designa por parte de la convocante a **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** para la rúbrica de las propuestas, y por los licitantes: **LIMPIEZA VERDE DE DURANGO S. DE R.L. DE C.V.** y **SINERGIA DEL GUADIANA S.A. DE C.V.**: por conducto de sus Representantes Legales; en los

términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 12:30 horas del día 29 de enero de 2019.

Por la Convocante

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración

Servidores Públicos presentes en el acto:

Ing. Rodrigo Flores Ochoa
Coordinador Técnico de la Comisión
Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

Ing. Rafael Castro Cardoza
Director de Servicios Generales de la Subsecretaría de
Administración de la Secretaría de Finanzas y
Administración del Gobierno del Estado de Durango

L.C.F. Arturo Sariñana Díaz
Coordinador de Áreas Verdes de la Dirección de Servicios Generales de la
Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango

Contraloría:

Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran
Representante de la Contraloría de la Secretaría
de Finanzas y de Administración del Gobierno
del Estado de Durango

Lic. Sandra Quiñones Fuentes
Representante del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Finanzas y de Administración del
Estado de Durango

L.C.F. Arturo Sariñana Díaz
L.C.F. Arturo Sariñana Díaz
 Coordinador de Áreas Verdes de la Dirección de Servicios Generales de la
 Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango

Por los Licitantes:

Licitantes	Representante	Firma
LIMPIEZA VERDE DE DURANGO S. DE R.L. DE C.V.	Julio Cesar Bojórquez Crespo	
SINERGIA DEL GUADIANA S.A. DE C.V.	Daniel Alfonso Rivera López	<i>[Handwritten Signature]</i>

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N4-2019, de fecha 29 de enero de 2019. -----

[Handwritten signatures and initials]
 ASD
 M
 J.P.
 [Signature]